

## NOTA INFORMATIVA

### **1ª REUNIÓN DE LA CN DEL V CC GRUPO VIESGO**

El día 15 de este mes asistimos a la primera reunión de la Comisión Negociadora del V Convenio Colectivo Marco Grupo Viesgo.

Desde las Representaciones Sindicales de **UGT** y **CCOO** planteamos la necesidad de fijar un marco de trabajo claro para las próximas sesiones y solicitamos a la Representación de la Dirección la **documentación imprescindible para analizar la situación económica y abordar la negociación** con rigor. Hemos requerido los siguientes datos:

- Masa salarial de la plantilla
- Pérdidas y Ganancias.
- Balance Económico.
- Cuentas de 2025.
- Business Plan.
- Cuadro de Mando.

Durante este periodo de ultraactividad, la empresa nos ha trasladado como quedarán en la actualidad los siguientes conceptos:

- **Subida Salarial:** no aplicará la subida salarial hasta que se firme el nuevo convenio.
- **Paga de Convenio:** no se abonará este concepto en la nómina de enero.
- **Plus de Asistencia y Productividad:** La empresa indica que, “como gesto de buena voluntad”, abonará este plus únicamente durante los primeros seis meses de negociación.

Asimismo, se ha señalado que **se mantendrán las garantías adquiridas por los distintos colectivos**, de modo que a quienes se les hayan volcado parte de su salario fijo en plus de asistencia y paga de convenio seguirán recibiendo el valor correspondiente.

Estamos consultando con nuestros asesores la legalidad de estas cláusulas que consideramos abusivas, y aunque las mismas se acaben cobrando como atrasos, lo único que establece es un clima de presión para una negociación colectiva que queda lejos de la buena fe.

Por último, indicar que la próxima reunión se ha convocado para el próximo 26 de febrero.

Seguiremos informando. Santander, a 21 de enero de 2026.